



INFORME DE GESTIÓN

MES	Enero de 2024
NOMBRE	César Iván Huenul Faúndez
RUT	
CARGO	Analista Criminal

OBJETIVO	Efectuar extracción de evidencia digital forense y generar los informes periciales respectivos.
----------	---

ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL MES	<p>De acuerdo con lo solicitado en contrato laboral, se informa a las Direcciones de Finanzas y de Recursos Humanos sobre los quehaceres realizados durante el mes de enero del año 2024, por el Analista que suscribe en dependencias de la Fiscalía de Flagrancia y Primeras Diligencias Oriente y bajo la supervisión permanente de Flagrancia y ACS Oriente:</p> <p>Al respecto se informa, que se ha cumplido estrictamente con el horario laboral, jornadas en las que el suscrito ha realizado diversas actividades profesionales, entre las que se encuentran las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none">- Se efectuó un diagnóstico técnico para la ocupación de una dependencia exclusiva para el funcionamiento de la Oficina de Extracción Digital Forense de la FRMO- Posterior al cumplimiento de requerimientos realizados en diagnóstico técnico del analista que suscribe, se realizó el cambio e implementación de la Oficina de Extracción en una instalación de uso exclusivo.- Reinstalación y configuración de equipos forenses en nueva dependencia- Organización de mobiliario y hardware de acuerdo a disposición técnica efectuada por el suscrito- Puesta en marcha de la nueva Oficina de Extracción Digital Forense.- Utilización y mantención permanente de los Softwares Forenses UFED Premium, UFED 4PC, XRY – XAMN y MOBILEEDIT Forensic.- Utilización y mantención completa de los Hardware Forense EDAS FOX y GETAC
----------------------------------	---

Av. L. Rodas 13541 Interior La Barriera

ZONA SEGURA

VIÑA DELA - LAS CONDES - LO BARRECHUELA



- Confección, resguardo y distribución de documentación de análisis forense.
- Recepción, resguardo y derivación de evidencia con su N.U.E., provenientes de distintas Fiscalías y Unidades Policiales del País
- Realización de Peritajes Forenses (Extracciones de Evidencia Digital Forense), con la utilización de Hardware y Software Forenses disponibles, en apoyo a Fiscalías de la Zona Metropolitana Oriente y otras fiscalías regionales del país.
- Levantamiento de Evidencias Digitales Forenses provenientes de diversos soportes electrónicos, con sus respectivos formularios ininterrumpidos de cadena de custodia
- Confección de Informes Periciales respecto de cada extracción digital forense efectuada.
- Respaldo y custodia temporal de la evidencia digital forense extraída.
- Reporte permanente de fallos detectados a las empresas forenses para que efectúen el soporte informático respectivo.
- Coordinación y apoyo permanente a las Fiscalías del sector oriente y otras Fiscalías Regionales, para materializar de forma eficiente y eficaz las extracciones aprobadas, en el plazo y forma más expedita posible, en beneficio de las investigaciones dirigidas por los Fiscales del Ministerio Público

Lo anterior para su conocimiento

Saluda Atte ,


FIRMA PRESTADOR


FIRMA SUPERVISOR


FIRMA AMSZO

Art. 1º, inciso 13.541 del artículo 10º del Reglamento

ZONA SEGURA

VIÑEDA - LAS PONDIC - LO BARRILETA